



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA MARCELA ACERO HERRERA Cédula 1003698582 (Madre), JOSE ARNOBY DELGADO BASTO Cédula 4437989 (Padre) de YULITZA DANIELA DELGADO ACERO Tarjeta de Identidad 1056768069, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 No 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del, resolución FALLO Y PRACTICA DE PRUEBAS proferida el día 02/12/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16511927

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/11/2019

Desfijar el: 15/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas

